

**RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA QUE DA SOPORTE AL ESPACIO DEL PROGRAMA 45, COFINANCIADO POR EL FSE.
Nº DE EXPTE.: 01/2021
Contratación Directa**

- Con fecha 18 de enero de 2021 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación del servicio de soporte y mantenimiento de la red inalámbrica que da soporte al espacio del Programa 45+, cofinanciado por el FSE. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:
 - i-tres Technical Services S.L. (B91991737)
 - SEMIC Servicios Microinformática, S.A. (A25027145)
 - NUNSYS S.L. (B97929566)
- En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

EMPRESA	OFERTA
i-tres Technical Services S.L.	1.280,00€ (IVA NO INCLUIDO)
SEMIC Servicios Microinformática, S.A.	1.296,00 € (IVA NO INCLUIDO)
NUNSYS S.L.	1.200,00 € (IVA NO INCLUIDO)

- Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación y están dentro del presupuesto máximo destinado a esta contratación, siendo la oferta más ventajosa la de NUNSYS S.L.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **NUNSYS S.L.** por un precio de **Mil Doscientos euros, IVA no incluido.**

Sevilla, 29 de enero de 2021



Javier Fernández Noriega
Director de Empleo

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla